



RESOLUCIÓN de 13 de mayo de 2025, de la Dirección General de Política Agraria Comunitaria, por la que se dispone la ejecución de la sentencia n.º 741/2024, dictada por la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura en el recurso contencioso-administrativo n.º 234/2024. (2025062000)

Por la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura se ha dictado la sentencia n.º 741/2024, de 24 de diciembre, en recurso contencioso-administrativo n.º 234/2024, promovido por José Carlos del Hoyo Ortiz, siendo demandada la Junta de Extremadura, relativo a la Resolución de 27 de octubre de 2023 del Director General de Política Agraria Comunitaria de la Junta de Extremadura, que desestima el recurso de alzada interpuesto contra la Resolución de pérdida de derecho al cobro de la ayuda a la reestructuración y reconversión del viñedo de 2 de marzo de 2023.

El artículo 9.1 del Decreto 59/1991, de 23 de julio, por el que se regula la tramitación administrativa en la ejecución de resoluciones judiciales, establece que el titular del órgano competente dictará la correspondiente resolución en orden al cumplimiento de la sentencia.

Por tanto, en uso de las competencias atribuidas por la legislación vigente,

RESUELVO:

Proceder a la ejecución del fallo de la sentencia núm. 741/2024, de 24 de diciembre, dictada por Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura en el recurso contencioso-administrativo n.º 234/2024, llevando a puro y debido efecto el fallo, cuya parte dispositiva dice:

“Que estimamos el recurso contencioso-administrativo interpuesto por la Procurador de los Tribunales D. Carlos Alejo Leal López, en representación y defensa de D. José Carlos del Hoyo Ortiz, contra la Resolución de 27 de octubre de 2023 del Director General de Política Agraria Comunitaria de la Junta de Extremadura, que desestima el recurso de alzada interpuesto contra la Resolución de Pérdida de derecho al cobro de la ayuda a la reestructuración y reconversión del viñedo de 2 de marzo de 2023, con los siguientes pronunciamientos:

- 1) Se anula la Resolución de 26 de octubre de 2023 del Director General de Política Agraria Comunitaria de la Junta de Extremadura, que desestima el recurso de alzada interpuesto contra la Resolución de Pérdida de derecho al cobro de la ayuda a la reestructuración y reconversión del viñedo de 2 de marzo de 2023.
- 2) Se declara el derecho del recurrente a la percepción de la respectiva ayuda económica en los términos que le correspondan conforme a la resolución de concesión.



3) Todo ello con expresa condena en costas a la parte demandada”.

Mérida, 13 de mayo de 2025.

El Director General de Política Agraria
Comunitaria,

JUAN ELOY RODRÍGUEZ UCEDO

• • •